

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua
REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
65
Fecha
03-06-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
MARCO RATTI INVERSIONES E INMOBILIARIA LTDA	76.122.922-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
AURORA GARCIA ALVAREZ	5.228.346-9	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
ALAMEDA	278	922482230

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	278	3-21
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3068

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 34,35 m2. DE OBRAS, PARA EFECTUAR LA MANTENCION Y REPARACION DE FACHADA; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°278, RANCAGUA.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 34,35 m2. DE OBRAS.
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 15 DIAS A CONTAR DE 31-05-2022 al 14-06-2022.

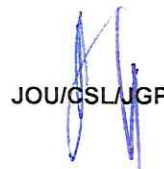
- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CRISTIAN RODRIGO NAVARRO PALMA	12.693.593-5	977975184
Dirección	Profesión	
ALAMEDA 140 DEPTO 65		

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN
PLANIMETRIA INFORMATIVA.	ESPECIFICACIONES TECNICAS.
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. CRISTIAN NAVARRO PALMA	
ORD. N°0065 DITT. N°0054 DE TRÁNSITO DE FECHA 30-05-2022	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0060 DE FECHA 30-05-2022	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 119.386
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26501569	DE FECHA	01-06-2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.





JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)